

Acto que se notifica: Notificación Anulación Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: García Jiménez, Miguel.

Último domicilio: Avda. Andalucía, 18, local 6-7, 29400 Ronda (Málaga).

Acto que se notifica: Notificación Anulación Sanitaria de Funcionamiento

Notificado: Instalaciones Llave en Mano Suica, S.L.

Último domicilio: Guadalmedina, 5, P.I. Ronda 29400 Málaga.

Acto que se notifica: Notificación Anulación Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Dismato, S.L.

Último domicilio: Pez Dorado, 50, 29620 Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Notificación Anulación Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Explotaciones Shawarma, S.L.

Último domicilio: Avda. Palma de Mallorca, 76, Edificio Mirador III, local 3, 29620 Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Notificado: Heidrich Jorg.

Último domicilio: Atalaya baja-Fca. Rancho Verde, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Notificación Resolución Baja.

Notificado: Pardo Díaz, María Gema-Apícola Veleña.

Último domicilio: Pozo del Rey 15, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Notificación Resolución Baja.

Notificado: Vandí Cyril Daniel Joannes.

Último domicilio: Avda. Toré Toré 22, A-6, 29740 Torre del Mar Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Notificación Resolución.

Málaga, 6 de junio de 2011.- La Delegada, María Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de la resolución de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del Expediente sancionador JA/030/10, incoado

a Mágina Turismo, S.L., titular del establecimiento denominado «Mágina Turismo», que tuvo su último domicilio conocido en Estación de Cabra, s/n, en Cabra del Santo Cristo (Jaén), por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución por infracción del artículo 60.1 de la Ley 12/99, de 15 de diciembre, del Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación se realiza entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta e inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, site en Plaza de la Constitución 13, 3.ª planta, de esta capital, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y proceder a la expedición del impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro por vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

Jaén, 14 de junio de 2011.- El/La Delegado/a (Decreto 21/85, de 5 de febrero), el Secretario General, Manuel Carrasco Méndez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/199, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/386578/2008-29	ANTONIO VICENTE SÁNCHEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISAR DE OFICIO GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/3775753/2010-66	JOSÉ MARÍA SALMERÓN FERNÁNDEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE NO SE RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/3622582/2010-91	JOSÉ RUIS LLEBRES ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/1000595/2008-75	MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE REVISAR GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/3729283/2010-03	JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA